

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°08 EXTRAORDINARIA. 31-01-2019

SESION EXTRAORDINARIA. N°08 DEL 31-01-2019, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Arellys Fernández Chaves (Sust. Johnny Vargas Arrieta)
Patricia Aguilar Araya (Quien Preside)
Ginnette Sequeira Granados
Reinaldo Benavides Vargas
Elicer Araya Brenes
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes (Sust. Freddy Hernández Miranda)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Dafne Padilla Monge (Sust. Luis Ángel Rodríguez González)
José A. Chavarría Villarreal
Joel Umaña Salazar

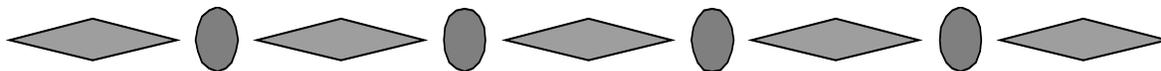
SÍNDICOS SUPLENTE

Ana Patricia Rosales Valverde

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO

EDGAR VILLARREAL RUIZ
ALCALDE.A.I MUNICIPAL

=====

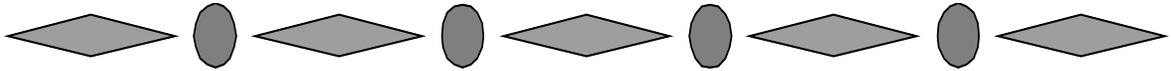


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
195	I	Atención UNGL “Proyecto En mi Cantón se habla joven.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención UNGL “Proyecto En mi Cantón se habla joven.

ACUERDO N° 195

Se presentan ante este Concejo el Lic. Eder Hernández Ulloa cédula N°2-670-138, dice:

Reg. Pdte. Patricia Aguilar.

Señores Regidores al no a ver llegado los representantes de la UNGL voy a dar un receso de unos 15 minutos mientras ellos se incorporan porque no están los representantes procede a dar quince minutos.

Receso 15:08 al 15:18.

Lic. Eder Hernández Ulloa

Saluda, Al igual como lo hicimos el seis de setiembre del año anterior venimos a contarles cómo fue que se ejecutaron las políticas públicas de juventud desde la Unión Nacional de Gobiernos locales, que ha sido una experiencia sumamente exitosa, y venimos hacer una rendición de cuentas, venir a contarles en que se está trabajando porque a final la razón para la que servimos es las municipalidades y es por eso que queremos dar cada uno de estos informes. El mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Rendición de cuentas y del proceso, y entrega de los documentos Propuesta de Políticas Públicas Cantonales en Pococí



El Proyecto

- Su objetivo
- El proceso
- Qué reciben las Municipalidades
- El siguiente paso en cada Municipalidad

Por qué podemos afirmar que es una iniciativa exitosa



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El Proyecto



Su Objetivo

La iniciativa, "***En Mi Cantón se Habla Joven***", tiene como objetivo final, que cada Cantón afiliado a la UNGL cuente con su propia Política Pública Cantonal de Juventudes.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Qué es una Política Pública

"Curso o línea de acción definida para orientar o alcanzar un fin, que se expresa en directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones sobre un tema y la atención o transformación de un problema de interés público.

Explicitan la voluntad política traducida en decisiones y apoyo en recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y se sustenta en los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales"

MIDEPLAN. "Guía para la elaboración de Políticas Públicas" 2016



Qué es una Política Pública

*"Curso o línea de acción definida para orientar o alcanzar un fin, que se expresa en directrices, lineamientos, **objetivos estratégicos** y acciones sobre un tema y la atención o transformación de un problema **de interés público**.*

*Explicitan la **voluntad política** traducida en decisiones y apoyo en recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, y se **sustenta en los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales**"*

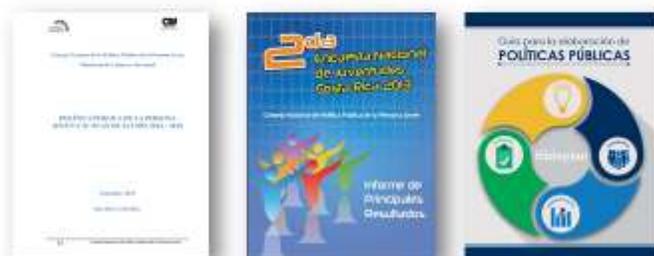
MIDEPLAN. "Guía para la elaboración de Políticas Públicas" 2016



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

Cómo se ejecuta

1. Por tratarse de una iniciativa conjunta para varios Cantones, toma como premisa de partida y de diagnóstico, la **Política Nacional de Juventudes** (2014-2019), la **Segunda Encuesta Nacional de Juventudes** (2014), y la **Guía para la Elaboración de Políticas Públicas** del MIDEPLAN, (2016).



Cómo se ejecuta

1. Con estos documentos de partida, se procedió a diseñar **sesiones de Consulta Pública**, que abarcaran múltiples temas, de interés tanto desde la perspectiva de Juventudes, como de las propias de un habitante de cualquier Cantón.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Consultamos la posición de las personas jóvenes de cada Cantón respecto a cómo perciben que se debe priorizar la gestión de su Municipalidad en los siguientes temas:



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Qué recibió la Municipalidad de Pococí

3. De este proceso se deriva una **plataforma dinámica de datos**, así como un **Documento Propuesta de Política Pública de Juventudes**



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Plataforma y análisis de los datos



Qué nos permite la plataforma dinámica



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Qué nos permite la plataforma dinámica



Qué nos permite la plataforma dinámica



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Qué contiene el Documento



1. Parte

- Introducción, Justificación y Antecedentes
- Marco Jurídico y Político Rector de la Iniciativa
- Ley General de la Persona Joven
- Política Nacional de Juventudes y Su Plan de Acción, 2014- 2019
- Ley 7794- Código Municipal
- Convenio UNGL – CENECOOP R.L.
- Guía para la Elaboración de Políticas Públicas del MIDEPLAN
- Marco conceptual y de enfoques
- Descripción del proceso y la metodología de las Consultas y sus atenuantes



Es un documento de trabajo, con un **tronco común** a todas las Municipalidades, en lo relacionado a la justificación, antecedentes, enfoques, y demás componentes justificativos propios de un documento de Política Pública.

1. Parte

- Introducción, Justificación y Antecedentes
- Marco Jurídico y Político Rector de la Iniciativa
- Ley General de la Persona Joven
- Política Nacional de Juventudes y Su Plan de Acción, 2014- 2019
- Ley 7794- Código Municipal
- Convenio UNGL – CENECOOP R.L.
- Guía para la Elaboración de Políticas Públicas del MIDEPLAN
- Marco conceptual y de enfoques
- Descripción del proceso y la metodología de las Consultas y sus atenuantes



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En su segunda parte cuenta con una propuesta de articulación en común, basada en la orientación general derivada de la **aplicación en lo local de la Política Pública de la Persona Joven**, así como de los hallazgos en común en todos los cantones participantes

Propuesta de artículo 1. La Municipalidad de Pococí, declara a la población joven del Cantón de Pococí como un agente vital y esencial para el desarrollo local en todas sus dimensiones, y reconoce que la etapa de la Juventud resulta vital para la consolidación de procesos de formación vocación personal, así como para la determinación de proyectos de vida, por lo que en consecuencia se compromete a identificar, gestionar y destinar de manera permanente, los recursos políticos, administrativos y financieros a su disposición que permitan para implementar las siguientes medidas políticas:



Qué contiene el Documento

Propuesta de artículo 20. Propiciar el respeto, valoración y apoyo a las manifestaciones y creaciones artísticas, culturales, deportivas de las personas jóvenes del Cantón de Pococí



Componente: Ambiente

Propuesta de artículo 9. Reconocer el derecho de las personas jóvenes a contar con una comunidad ambientalmente sostenible, libre de toda forma de contaminación sónica, visual, de residuos sólidos y o líquidos que pongan en riesgo la salud de la comunidad y su desarrollo personal.

Propuesta de artículo 25. Reconocer el derecho de las personas jóvenes a participar del desarrollo económico local, de manera real, digna y oportuna.

Propuesta de artículo 16. Reconocer el derecho de las personas jóvenes a contar con una comunidad que asegure la inversión en espacios y obras públicas, que propicien la modernidad, la belleza estética y arquitectónica, así como el uso práctico y hábil de las mismas según corresponda a su naturaleza.

Propuesta de artículo 30. Realizar acciones de coordinación interinstitucional así como alianzas público privadas que brinden orientación jurídica y técnica para la formalización de empresas o demás formas de asociación productiva, conformadas en su mayoría por personas jóvenes.

Componente: Cultura de paz

Propuesta de artículo 14. Reconocer el derecho de las personas jóvenes a contar con una comunidad pacífica en la que no se fomente ni tolere ninguna forma de odio y violencia.

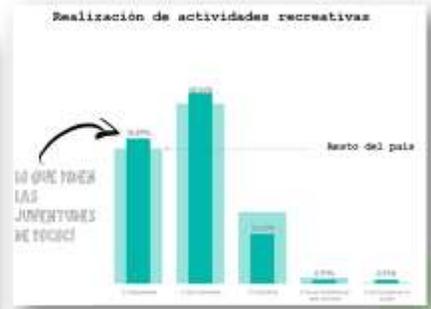
“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Igualmente los documentos se diferencian entre sí, en la inclusión de los principales hallazgos de orden cuantitativo y cualitativo, propios de cada Cantón, derivado de las respuestas dadas por los participantes en las sesiones presenciales, así cómo de quienes llenaron el instrumento en línea.

Estos hallazgos permiten identificar las distintas prioridades manifestadas por los jóvenes de cada cantón, respecto al total de las respuestas dadas por la totalidad de los jóvenes consultados en los 17 Cantones consultados a la fecha, y constituye la guía por excelencia para la confección del Plan de Acción de parte de cada Municipio

Datos cuantitativos propios y comparables con el resto de Cantones consultados



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

También se conversó de aspectos propios del Cantón...

En qué se destaca y qué me encanta de Pococí



Aprecian mucho la ubicación geográfica del cantón, y con ello las posibilidades de traslado, riquezas escénicas y naturales derivadas de ella. En este punto destacan la existencia y protección de los mantos acuíferos propios del Cantón.

Reconocen el trabajo de restauración realizado en el Parque, el cual catalogan como "muy bonito".



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

En qué se destaca y qué me encanta de Pococí



Indican que el Cantón les ofrece lugares de recreación y esparcimiento adecuado para los jóvenes.

Perciben que es una comunidad en la que se puede encontrar respaldo para las iniciativas artísticas y deportivas.

Disfrutan mucho del crecimiento comercial experimentado por el Cantón, el cual abre las oportunidades de empleo y desarrollo económico de las personas jóvenes.



Qué me duele de Pococí

Perciben que existen conflictos institucionales entre la Municipalidad y otras instituciones, lo que impide que avancen una serie de proyectos necesarios para el desarrollo local.

Estiman que a pesar del desarrollo económico creciente, no hay suficiente oferta de empleos, en particular de los que puedan resultar atractivos y convenientes en términos de prospección para la gente joven.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Qué me duele de Pococí

Consideran que hay un creciente y alarmante consumo de drogas entre la población joven y adolescente.

Quienes no residen en Guápiles, sostienen que existe poco apoyo para los jóvenes de los restantes distritos, y que los programas de toda índole sólo se desarrollan en dicha comunidad, provocando con ello una exclusión



Qué cambiaría en el Cantón de Pococí



Existió coincidencia entre las personas participantes en la atención urgente del aspecto reputacional del Cantón, como un paso indispensable para la valuación de todo lo relacionado con el Cantón.

Indican que la atención de este aspecto derivaría en una mayor inversión comercial y residencial en el mismo, propiciando que la gente pueda estudiar, trabajar y residir en el mismo Cantón.



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Qué cambiaría en el Cantón de Pococí



Abogan por una contención de la delincuencia juvenil y del consumo de drogas como dos líneas de urgencia en la acción pública local.

Señalan la urgencia de propiciar campañas que se enfoquen en la contención de embarazos y paternidad adolescentes, así como iniciativas que detengan la proliferación de relaciones impropias entre personas mayores de edad, (mayoritariamente hombres), con personas menores de edad, (mayoritariamente niñas y adolescentes).



Qué cambiaría en el Cantón de Pococí



Estimularían el desarrollo de un Centro o Casa de la Juventud, en la que se pueda tener acceso a cursos, talleres y actividades recreativas, productivas y formativas, así como un espacio de encuentro juvenil adecuado, agradable y seguro.

Impulsarían campañas de valores para la sana convivencia en el hogar Aseguramiento de la cobertura y disponibilidad real de agua potable en todas las comunidades del Cantón, así como de señal y conectividad a internet de calidad. Consideran necesario el contar con más policías municipales



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Qué mensaje les haría llegar a las autoridades Municipales de Pococí



Que incorporen el desarrollo cultural en la agenda municipal.

Que se imponga la disposición de colaboración interinstitucional por encima de las diferencias que puedan existir con el resto de la institucionalidad pública.

Mencionan la necesidad de transparentar toda gestión municipal, de manera que ésta no se vea afectada por las posiciones políticas, y que también se implemente un modelo de gestión basado en valores.



El siguiente paso en cada Municipalidad

4. Una vez con el **Documento Propuesta** y el **acceso a la Base de Datos Dinámica**, las Municipalidades **pueden/deben, validar** el mismo con el Comité Cantonal de la Persona Joven, y encaminarse a generar **su propio Plan de Acción**, basado en realidades políticas y presupuestarias de cada Municipio



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por qué podemos afirmar que es una
iniciativa exitosa



Desde lo político

Traslada y traduce al plano local, un mandato de perspectiva nacional, generados por la institución rectora en la materia



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Desde lo institucional

Es un ejercicio de colaboración y cooperación intermunicipal, a través de una organización pública, pero no estatal, con una organización perteneciente al movimiento cooperativo, lo que prueba que es posible la incidencia en Políticas Públicas desde fuera del aparataje estatal.



Desde lo social

Este proyecto trascendió la Meseta central, teniendo una representatividad geográfica distribuida a lo largo de gran parte del país.

Se consultó a personas y no a instituciones, haciéndolas más que sujetos de la Política, protagonistas de la misma.

Se divulgó e informó a través de las RRSS, y las etiquetas *#enmicanton* y *#sehablajoven*, pudiendo con ello participar cualquier persona joven interesada en el proceso y no solo organizaciones o personas invitadas a las sesiones



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Desde la innovación

Incorpora un proceso parcial de la Consulta Pública de manera digital, en una ventana permanente de recepción de datos, que potenció que personas que por razones de agenda, distancia, convocatoria, e incluso imposibilidad de movilización como puede ser parte de la población con discapacidad, participara y aportara su punto de vista.

Además los datos cuantitativos han sido descargados en una plataforma que permite al usuario la interacción con la información, mediante la selección de filtros que permiten comparar datos locales con los totales de la muestra



Diversidad y amplitud temática

El esfuerzo de consulta pública versó sobre los temas puntuales concernientes a las expectativas, necesidades y clamores de las personas jóvenes en su entorno directo, trascendiendo una perspectiva etaria, y visibilizándolos como habitantes de pleno derecho en su cantón



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Transparencia

El proceso se ha acompañado de una cultura de monitoreo y rendición de cuentas, tanto a la UNGL como gestor principal, como a los Concejos Municipales participantes, a los que se presentó un adelanto de resultados, previo a la presentación formal a la sociedad civil



Transparencia

Los datos obtenidos, son accesibles por cualquier persona desde cualquier parte del mundo a través de la publicación de los mismos en el sitio:

www.dataexplorer.pro/resultadossehblajoven



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Se presentan ante este Concejo Sra. Carla Rojas Pérez Cédula 2 0591 0394 (Encargada de Cooperación Internacional) UNGL, dice:

Primero quiero disculpar a doña Karen Porras, que es nuestra Directora Ejecutiva, ella quería venir pero no le fue posible hoy, por eso entonces dividimos los equipos porque hoy tenemos varias sesiones de Concejo que estábamos atendiendo.

Procede a dar la explicación el mismo como sigue:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Concejo Municipal de Pococí



¿Qué es la UNGL?

Entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por Ley No. 5119, con patrimonio propio y libre administración de sus bienes.

Creada en 1977, 42 años al servicio del Régimen Municipal Costarricense.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Representaciones que ostenta la UNGL por ley

Órgano	Representante	Norma
Consejo de Transporte Público - CTP	1 representante	Ley 7969
Consejo de Seguridad Vial - COSEVI	1 representante	Ley 9078
Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI	1 representante	Ley 7798
Consejo Directivo de DINADECO	2 representantes	Ley 3859
Consejo Directivo de PIMA	1 representante	Ley 7064
Comisión Mixta Partidas Específicas	2 representantes	DE 27810
Junta Directiva INDER	1 representante	Ley 9036
Plataforma Consultiva GIRS	1 representante	Ley 8839
Órgano Consultivo de Descentralización	1 representante	Ley 8801

¿Qué hacemos desde la UNGL?

Fortalecer la autonomía política, administrativa, financiera e institucional de los Gobiernos Locales, para convertirlos en promotores del bienestar económico y desarrollo social de sus territorios.

Mediante los siguientes programas y temas:

Carrera Administrativa Municipal (asesoría, eficiencia administrativa)	Asesoría Legal
Tecnologías de Información	Asesoría Comunicación
Gestión Ambiental	Incidencia Política
Asesoría Infraestructura Vial	Descentralización
Autonomía	Capacitación
Cooperación internacional	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL CAM

- Título V del Código Municipal
- Escala Salarial
- Manuales de Puestos
- Procesos de reclutamiento y selección (Entrevistas Psico-competenciales, aplicación de pruebas)
- Estudios de Clima Organizacional en Municipalidades. (Diagnósticos organizacional y plan de intervención)
- Elaboración de informes de Evaluaciones Psicológicas.
- Asesoramiento a Psicólogos (as) en las municipalidades en el tema de la elaboración de informes competenciales.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Asesoría en temas de Residuos Sólidos
- Trabajo conjunto con los gestores ambientales (Red)
- Acompañamiento en Plan Integral de Gestión de Residuos
- Capacitación y asesoría en la Plataforma de Residuos Sólidos Ministerio de Salud
- Asesoría Estrategia Nacional de Reciclaje

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Se asistió a una reunión, por solicitud de la alcaldesa. Los gestores ambientales solicitaron coordináramos intercambio de experiencias con municipalidades ejemplo en PGAI y en gestión de residuos valorizables.
- Se realizó el 17 de agosto, con las Municipalidades de Santo Domingo y luego a Desamparados.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Como parte del Proyecto de Blindaje Climático con UNGL-ICAP, se acompañó la donación del dron, los diálogos sociales y se coordinó la realización de un video sobre el proceso.
- Finalmente anotar que este 2019, la municipalidad de Pococí está inscrita en la categoría municipalidades del Programa Bandera Azul.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Donación de playground



COMUNICACIÓN

- Fortalecer la comunicación de los gobiernos locales de Costa Rica con el fin de abrir espacios de interlocución con los diferentes actores para alcanzar los objetivos políticos del Régimen Municipal Costarricense.
- Fortalecimiento Red de Comunicadores Municipales: capacitación e intercambio de experiencias como apoyo a la gestión municipal.
- Programa TV:
“Vida Municipal”



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Perdon un Playground para que.

Sra. Carla Rojas Perez.

En la Ebajada de estado Unidos tenemos varios programas, que dan donaciones a los municipios, en su momento la municipalidad pidio un playground, que aquí traíamos incluso el video en donde la comunidad vecinos agradecian la instalación del playground, además ustedes forman parte del programa sembremos seguridad.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

A mi me gustaria saber en que comunidad se instalo el Play.

Sra. Carla Rojas Perez.

En Palmitas dos.

Sra. Carla Rojas Perez.

En realidad la Municipalidad entrego un listado en la Embajada de estado Unidos porque nosotros tenemos proyectos de recuperación de estapcios publicos, la recuperación de estación publicos tienen que ser de manera integral, no solo poner un Play y dejarlo ahí, porque lo pueden mandalizar y ya a la semana no esta, entonces la Embajada de estado Unidos si pide que sea un terreno municipal, que este costudiado y vigilado por la municipalidad y que se le vaya a dar un mantenimiento, que haya luz que el zacate se este cortando y doña Elibeth presento una serie de parques, pero la embajada por el momento le dijo que iba a donar uno, pero eso no sgnifica que no va a donar más, porque ustedes va a entrar en el programa de sembremos seguridad, ya hay quince municipalidades. Explica Ampliamente.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

Hice la consulta porque talvez todos los señores Regidores, no estabamos informados de donde se habia ubicado, y a veces es sano que si se este informado, para mí por lo menos hoy es nuevo que se habia dado por parte de ustedes en gestión un playground, era eso porque casi siempre a veces se manda al Concejo o se pide un acuerdo, pero por lo menos si queria saber donde se habia instalado, donde se instale gracias a Dios siempre todas las comunidades va hacer un veneficio.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Carla Rojas Perez, procede con la explicación del proyecto..

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- **OBJETIVO:** Fortalecer las competencias del Régimen Municipal por medio de la usabilidad de las TIC, que permitan mejorar la gestión municipal con eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana
- **PROYECTOS:**
 - **Sitio Web Municipal:** El proyecto consiste en dotar a municipalidades de un sitio web con información básica de su Gobierno Local con el objetivo que la ciudadanía pueda encontrar información sobre su Municipalidad, sus gobernantes, los servicios Municipales que ofrecen, rendición o informes de labores, documentos a descargar para realizar trámites o gestiones ante la municipalidad, entre otros.
 - Brindando al Gobierno Local de contar con su presencia en Internet por medio de este instrumento

INCIDENCIA POLÍTICA

- Posicionamiento Agenda Municipal ha permitido plantear proyectos favorables al Régimen Municipal:
 - Ley No. 9047 Ley de Licores
 - Ley No. 9329 y reforma a la Ley No. 8114: Primera Ley de Transferencia de Competencias
 - Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Policías Municipales: para ampliar fuentes de financiamiento. Así como la consolidación de la figura de IMT (convocado en sesiones extraordinarias por el Ejecutivo)
 - Reforma a la Ley de Construcciones.
- Defender a Gobiernos Locales frente a propuestas de legislación que perjudican al Régimen Municipal.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

INCIDENCIA POLÍTICA

- **Gestión ante Poder Ejecutivo nos ha permitido:**

- Participar activamente en el Comité Consultivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Brindar capacitaciones para la implementación de nueva normativa mencionada anteriormente.
- Acercarnos a nuevas autoridades políticas a través del XIII Congreso Nacional de Municipalidades.
- Fortalecer a los cuerpos de Policías Municipales y cuerpos especiales de tránsito.
- Apoyar en toma de decisiones a Alcaldías y Concejos Municipales en temas legislativos.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Objetivo: Mejorar el conocimiento de la realidad local, generando estadísticas por y para el Régimen que fundamenten la toma de decisiones, optimizar la gestión municipal y contribuir al proceso de descentralización del Estado.

- 1era etapa: Desarrollo de la plataforma tecnológica: listo.
- Generación de propuesta para desarrollar el eje de seguridad: “Observatorio de la violencia para desarrollar estrategias municipales de prevención.” : listo

Reg. Pdta.Patricia Aguilar Araya:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Me gustaria hecer una consulta ya que habla del congreso, si de aquí se envia la nota o de las personas que estan en la UNGL es que participan en el congreso.

Sra. Carla Rojas Pérez.

Se envia la nota la Concejo, el Concejo elige a las dos representantes, que son los dos representantes que van a la asamblea, pero eso es la asamblea que es para elegir a los miembros, pero el congreso es totalmente abierto para todo el regimen municipal, es cuando se planea la genda de los proximos cuatro años.

Reg. Pdta.Patricia Aguilar Araya:

Es sano que todos lo regidores sepamos que fecha son los congresos.

Sra. Carla Rojas Pérez.

Si siempre se manda la invitación al Concejo, para que el Concejo lo vea rectificar los nombramientos que tengan.

Reg. Pdta.Patricia Aguilar Araya:

El nombramiento seria solamente los que van a participar con vos y voto, de los dos representantes, los otros si podrian participar sin vos y sin voto.

Reg. Pdta.Patricia Aguilar Araya:

Sí.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN SOCIAL

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

- Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de UNED, IFAM y UNGL.
- Buena Practica Municipal: las municipalidades ejecutan acciones, con contenido económico, vinculado con un plan de desarrollo local y que contemplan la participación de la ciudadanía.
- En fin se buscar divulgar las buenas iniciativas, el intercambio de conocimientos entre gobiernos locales. Además sistematizar el las buenas practicas municipales que tiene el país.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

• Acompañamiento de Carrera Administrativa Municipal

- Se ha trabajado en la actualización del estudio de restructuración municipal, el cual comprende la actualización de la estructura funcional a una basado en procesos conforme a las dimensiones de desarrollo sostenible.
- En la elaboración actualización de la instrumentación técnica (manual de puestos, manual de organización y funciones).
- Estudio de equidad salarial .
- Estudio de clima organizacional.
- Asistencia en la actualización de la metodología de evaluación apegada al enfoque psico competencial.
- Asesoría y asistencia en la revisión de concursos internos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

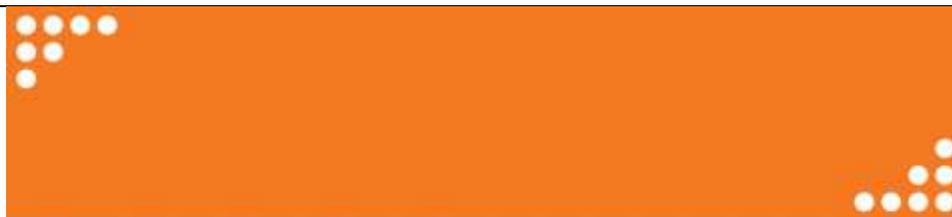
NUEVO INMUEBLE PARA EL REGIMEN MUNICIPAL

Con la aprobación de todas las Municipalidades afiliadas y la CGR la UNGL esta en proceso de compra del edificio que actualmente alquila.

¿Qué busca la UNGL?

- Un edificio de fácil acceso para todas las Municipalidades del País. Área central de San José – Reciente construcción.
- Impacto directo en la participación de reuniones, capacitaciones, trámites, consultas con otras instituciones cercanas a la nueva propuesta. Ya se cuenta con dos salas para reuniones o capacitación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



 UNGL CR

 2290-4097

 info@ungl.or.cr

 www.ungl.or.cr



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sra. Carla Rojas Pérez.

Queríamos hacerle la consulta, porque para la Unión la Municipalidad de Pococí está afiliada por eso estamos acá, sin embargo el año pasado nosotros no recibimos ningún pago de parte de Pococí como estaban habitualmente hecho, porque Pococí era súper puntual y tenía hasta fechas establecidas para los pagos a la Unión, pero desde el año pasado no ha sucedido, entonces lo dejamos a consulta.

Reg. Pdta.Patricia Aguilar Araya:

Dejan a consulta por qué no se hicieron los pagos el año pasado.

Sra. Carla Rojas Pérez.

Para nosotros siguen estado afiliados, porque nunca recibimos un acuerdo del Concejo de que desafiliaron y de hecho que seguimos con todos los proyectos de igual forma, sin embargo no sabemos del porque el año pasado no se hicieron.

Por mayoría de 7 regidores presentes, SE ACUERDA: para que se traslade a la administración Municipal de Pococí e informen a la UNGL el por qué no se les giro el desembolso del año 2018. Se dispensa del Trámite de Comisión, acuerdo definitivamente Aprobado.

Reg. Maricruz Chaves Araya.

Saluda, viendo este informe veo que si hay una gran importancia con respecto a la parte de juventud, pero no solamente se radica en la parte de juventud pues vemos que eso va un poco más allá, sabemos que implementar esos espacios recreativos son precisamente a esa cantidad de niños que van para una juventud en la cual hay veces es troncada de alguna manera, sabemos también que de una u otra forma el Gobierno ha trabajado o en este caso el Gobierno Local para poder hacer esos espacios posibles y que muchos jóvenes se sientan agradados en su lugar.

Al no venir empresas por muchas situaciones entre ellas la problemática de que las empresas se radiquen aquí porque las cosas que piden en algunos lugares en especial con acueductos que es un de las dificultades más grandes que han habido este al dar los permisos, hace que esas grandes empresas se vayan para otros lados y los jóvenes que son los que necesitan trabajar se tengan que desplazar a zonas más largas como por ejemplo tener que ir o hasta Limón, o a Heredia, o a San José en fin, al final terminan yéndose para otros lados la materia prima está aquí, sabemos que tenemos gente de calidad que tenemos grandes personas que tenemos jóvenes de altura que son increíbles

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que la que la drogadicción no está en manos de los jóvenes, sino desgraciadamente de los adultos y que son ellos los que están mal administrando y haciendo de las suyas que sí hemos visto y yo le he pedido un millón de veces en ocasiones qué actividades que se hacen a nivel de aquí del centro cómo se hizo hace poco la actividad de fantasía navideña que ya se terminó hablando de otra forma.

Yo pedí que sea despertado en varios distritos O sea que no sea solamente de aquí porque al final muchas personas de Cariari no pueden porque son viven allá adentro este lugar es muy recónditos y no pueden llegar hasta Guápiles para venir a ver algo bonito y devolverse porque les queda sumamente largo, la gente Tortuguero la gente de otros lados y no solamente este cómo se hablaba en eso sino que me ah qué interesante ellos quieren colaborar ellos quieren ser parte de ese cambio, entonces si simplemente buscar r lo que ellos les llama la atención. Explica Ampliamente.

Este proyecto que como les digo para mí es también muy importante porque estamos tratando hacer inclusión y que no sea solamente aquí en Guápiles, sino que veamos que hay otros lugares y que hay que trabajarlos para que puedan disfrutar todas las personas, muchísimas gracias.

Alcalde a.i Edgar Villarreal Ruiz.

Saluda, hoy en la mañana estuve asistiendo a una convocatoria de Cindy se ha ocupado de esa atracción de empresas a los cantones no sólo del área metropolitana, ahora anda enfocado a la tracción fuera del área metropolitana y se han venido trabajando algunas acciones por ejemplo por lo menos el diagnóstico para saber cómo está nuestra juventud en el tema del idioma inglés, en el cual hubo una vasta nosotros tuvimos una de las participaciones más altas de las 16 municipalidades fuera del área metropolitana, aunque el nivel no es tan bueno como quisiéramos todavía hay un reto ahí para levantar el nivel de inglés, pero vean esto que complicado porque en un año para decirles en una categoría se pasó cómo de B menos, a B más en lo que debió ser más alto más significativo y al parecer es un poquito por los estándares que a los profesores se les pide en cuanto al nivel de inglés para para los estudiantes.

Entonces ahí hay que hacer todo el trabajo desde la parte del mismo formador, porque el receptor no está consiguiendo realmente un beneficio en esa clase lo cual nos aleja de la competitividad porque es entonces el call center por ejemplo va a dejar de lado a la población nuestra porque no está levantándose el nivel que deseado y eso son a las cosas preocupantes en cuanto a la a la ocupación y lo que ustedes están diciendo de la atracción de inversión, hago la acotación porque tenemos que darle seguimiento a la gestión para mejorar esos estándares en cuanto a la calidad del inglés que reciben los muchachos en

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

nuestro cantón, hace unos días en el tema de cooperación no sé si hay portafolios de proyectos internacionales pero hace unos días recuerdo que también está hablando con algunos compañeros de ustedes con el tema de un convenio o algo así que tenían con Laname con el seguimiento de control de calidad para la inversión de recursos del 8114 o la 9329 pero no sé si se materializó el convenio, porque nosotros creo no estamos no estamos en casa recibiendo ese beneficio es acompañamiento, si en el tema de recursos humanos que señala vas ahora si han venido mejorando o depurando el sistema para hacer la contratación de la mejor manera posible siguiendo los estándares pero en esa otra parte realmente todavía estoy con la duda no sé si lo sabes, si no lo sabes que me le de seguimiento, por lo menos en lo que es el acompañamiento de Laname para el control de calidad en la inversión de la 8114 y básicamente sería eso y decirles que aquí tenemos muchas ventajas en cuanto al tema de actividades para la juventud, con el centro cívico se abre un abanico ahí de posibilidades para los estudiantes.

Pero lamentablemente el gobierno todavía no ha hecho las contrataciones de los profesores de música, de teatro, de arte, y entonces ahí están las aulas de informática de todo lo que es todo lo que apunte a la tecnología y al idioma, nos pone en otra vitrina pero en estos momentos ahí están las aulas y no hay profesionales contratados todavía, entonces hay un asunto ahí igual de gestión, de seguimiento para lograr materializar que es aprovechando la figura de la Unión de gobierno sería un buen aliado en esa lucha, muchas gracias.

Lic. Eder Hernández Ulloa.

Atendiendo precisamente la preocupación y la sensibilidad, que tiene la señora Presidenta Patricia como la Regidora Maricruz, y creo que todo este Concejo Municipal, vamos a trabajar en un proyecto de promoción social en este próximo año, donde las municipalidades afiliadas van a recibir un acompañamiento con un convenio que estamos trabajando con Conapdis, para hacer unas comisiones donde se puedan hacer cantones amigables con las personas con discapacidad y además con el Concejo de la Persona Joven, la Junta de Protección Social gira recursos muchos recursos hay casi tres mil millones de colones sub ejecutados que vamos a empezar a trabajar en el tema de la política Nacional de las personas con Discapacidad, vamos hacer la unidad ejecutora nosotros, por supuesto quisiera dejar el compromiso de que ustedes estén en primera lista de prioridad en ese tema, y en él otros es AJECO vamos a firmar un convenio en el cual se va a proponer una vejes cada vez más saludable. Explica Ampliamente. ..

Reg. Arelys Fernández Chaves.

Esta política cantonal de juventudes, bueno el acompañado un poco más he tenido un acompañamiento con el señor Vicealcalde con Geison y María del Carmen Chacón y por

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

supuesto con Eder, que siempre estamos en constante comunicación me parece que tiene bastante fondo para poder tratar, vamos más allá de lo que pueda pensar un grupo de jóvenes porque en realidad el cartón es muy grande, y en su momento hablaba con Geison de la posibilidad incluso con María Carmen también de llevar esta política a las Barras que sería interesante conocer que tienen nuestros muchachos de las basuras, que los tenemos por allá y no los tocamos nunca no les damos ese acompañamiento que ellos necesitan.

Además de muchos poblados que tenemos acá que son muy lejano sí y por ahí lo vimos que el casco central o por lo menos los distritos tanto de Jiménez, Guápiles tal vez incluso la Colonia tienen más ese acompañamiento de parte de la municipalidad, de la parte de cultura para tener acceso a esto pero los que están más allá, tenemos que llevarles la propuesta tengo la dicha y ya la de dicha verdad que voy saliendo de la parte de juventud ahora en marzo ya con 34 años me queda sólo un año más para poder acompañar como quien dice el proceso del Concejo verdad y vamos para afuera.

Pero ahí viene mi hijo que también está bastante integrado en la parte juventud, entonces creo que ahí sigo acompañándolo ha sido muy interesante desde la perspectiva de ver que los jóvenes de nuestro cantón hablan de que nuestro cantón, tiene una muy muy mala reputación a través de los canales de comunicación, de las redes sociales, y es cierto si nosotros lo vemos incluso son minutos para que nos creen hasta un meme cómo le llaman en redes sociales y nos divulgamos a nivel nacional y quizás internacional de que Pococí y se encuentra tomado por la delincuencia, por las drogas por muchas cosas verdad que son lamentables y que a veces Incluso se refleja de que es Pococí y posiblemente es en otro cantón pero al final viene siendo lo mismo.

Recordando ahora que hace unos días estuvo por acá Pablo el profesor, este muchacho herencia criolla presentándonos un proyecto muy importante interesante que creo que a todos nos llamó bastante la atención, que era el que ellos querían formar una comisión incluso trabajarla con la comisión de cultura, para darle otra imagen al cantón de Pococí que el país conozca más allá lo que es el cantón de Pococí, a través incluso de todo lo que tenemos de nuestra riqueza naturales, como es el agua como todo lo que tenemos en la parte Sur e incluso poco si tiene playa todo eso lo hablamos en esa en esa sesión donde él quería presentar un proyecto interesante para dar una imagen al cantón de Pococí.

Entonces sí me parece importante que creo que de hoy debe salir una comisión de acá para seguir con el programa porque no lo podemos dejar de lado, pero sí me parece importante e interesante que dentro de este proyecto en mi cantón se habla Joven se pudiera incluir ese grupo que tiene Pablo, la comisión de cultura obviamente y unirlos para poder que ver qué podemos desarrollar, sacar el algo diferente para para éste cantón si lo agradecemos unir todas estas cabezas que tienen tanto para darle a este cantón y sería

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

interesante ver qué propuesta sale, y que acompañamiento nos damos porque te íbamos todo de la mano casi que viene siendo de lo mismo muchas gracias.

Reg. Oscar Garro Rojas.

Primero que todo tengo que decirle a los señores de la UNGL que Disculpen porque no se les ha hecho el pago correspondiente, pero en el conocimiento de la Presidenta de hacendarios se gestó una política para no cancelar los compromisos estrictamente necesarios en el para el pasado período fiscal de la municipalidad, en vista de que hay una disminución en los ingresos del arca municipal que tiene que ver precisamente con la gestión de cobro que la Alcaldía está llevando a cabo en la comunidad, porque no se han querido decir pero es esa es la realidad.

Agradecerles que hayan considerado en la propuesta de estudio de la del diagnóstico digamos porque es el herramienta que ustedes nos han planteado este este día, y pues no solamente para los que estemos lo que estamos presentes este día, sino a través de la secretaría del Concejo Municipal a todo el público el Cantón de Pococí, puesto que esto quedará escrito en el acta de la sesión de este día, también hacer ver que el problema del desarrollo que ustedes plantean y qué tiene que ver precisamente con el concepto de desarrollo tiene que ver con cuánto presupuesto municipal, en cuántos programas municipales, en cuántos proyectos municipales el presupuesto municipal dirige a unas actividades específicas que hagan crecer, desde el. Punto de vista ese desarrollo la vida en esta comunidad de Pococí.

Si los señores de CINDE por ejemplo pero no solamente los de CINDE están queriendo llevarnos por el camino, porque también lo escuché de parte de ustedes, de que hay que poner a la gente a trabajar entonces ya desde ahí estamos dando el primer paso errado porque la economía de este cantón que va directamente dirigida al desarrollo de nosotros empieza porque nosotros mejoremos el concepto de crecer haciendo, y eso tiene que ver con el aumento de las utilidades que tienen los hogares de éste cantón puesto que entonces la economía se transforma y nosotros ya no estamos teniendo como la premisa del quehacer el obtener un empleo y un salario.

Solamente podemos hacer que las cosas que el crecimiento económico sea verdadero cuando la participación del pueblo de los de los hogares está inmerso en el proceso de transformación de las materias primas, que bien aquí lo dijeron que tal es la forma más fáciles las propias ideas porque hoy en día sentarse hacer una nap, para hacer que todo mundo vaya a dar un servicio de transporte y me refiero por ejemplo, a Uber no estoy diciendo que es que nosotros tenemos que ponernos hacer eso, pero la creatividad en las que la gente joven es infinita lo que pasa es que no les estamos promoviendo que aumenten la visión para que dejen de pensar y un empleo y el gran problema es que esto

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

empieza en el propio sistema educativo y no digo que los propios educadores sean los culpables porque está metido en un hueco no puede ver más que la luz que está en el cielo, y así que no tienen capacidad para poder ver más allá de eso así que la culpa de todo el sistema y por qué digo esto porque porque la herramienta que ustedes plantean este precisamente podría hacer que los ciudadanos y los regidores y los miembros de las comisiones que determinan el presupuesto del quehacer municipal después tiene que despertar y darse cuenta que esto es lo que está ocurriendo.

Mientras no estemos nosotros mirando más allá de esa barrera que nos ponen al frente de la nariz entonces no podemos nosotros estar pensando dimensionando cuál es el cambio que nosotros podríamos hacer en un crecimiento de hacer nosotros mismos y abogó por esta posición desde que me senté en este Concejo municipal puesto que en el propio presupuesto de las de la de la Alcaldía de en todos estos años no hemos dedicado precisamente recursos para esto.

Nosotros aquí a través de distintos formas que permite el código podríamos estar haciendo maravillas pero necesitamos ese avivamiento de darnos cuenta en qué sistema económico es que estamos parados y cuáles la diversidad y la inmensa cantidad de recursos que nosotros tenemos para hacer cosas que no las estamos nos estamos pateando y no estamos ni siquiera sospechando lo que tenemos. Bien pueden tomarlo como una llamada de atención de mi parte en mi trabajo en este Concejo municipal es lograr el avivamiento de que despertemos, nosotros podemos hacer todas las cosas que nosotros queramos nosotros no tenemos que limitarnos a pensar que la embajada tal, que la otra embajada tal me va a regalar un play, no, no, no, ósea eso es eso es vivir pensando en una dádiva eso es tener el pensamiento del indigente que está en este momento desplazándose por el centro de la ciudad, por favor nosotros somos regidores nosotros somos los que tenemos que darle la luz, la guía a toda esta gente éste de éste cantón agradezco el espacio para poder decir esto gracias al voto popular puedo sentarme aquí a decir esto con el énfasis que no digo, para que el señor secretario lo escriba de esa forma en el acta municipal y quede así escrito para la historia muchas gracias señora presidenta.

Reg. Pdta. Patricia Aguilar Araya.

La Regidora Arelys hizo una propuesta y me parece que en el documento que ustedes enviaron, era que se conformara una comisión me parece muy bien que este conformada por la representación de cultura que es que es la regidora Maricruz, que esta como Presidenta en la comisión, que participen los integrantes de la Persona Joven, dos jóvenes que están en grupo folclórico, no muchos porque ya nos ha quedado de experiencia que cuando una comisión es tan amplia, cuesta mucho el cuórum, para que se empiece a trabajar me parece que quedaría de esa manera, se conforma la comisión estaría:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Que se integren después Geison Valverde Méndez, Reiner Jesús Benavides Jiménez, cedula 702330300, se estaría integrando dos del grupo folclórico.

Nombre

N° Cédula.

Arelys Fernández Chaves

701630433

Maricruz Chaves Alfaro

701210393

Eliecer Araya Brenes

601020224



Quedan Debidamente Juramentados

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS SE LEVANTA
LA SESIÓN

F-PATRICIA AGUILAR ARAYA
PRESIDENTA MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.